



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

macm/

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA (SOLEMNE) DEL  
AYUNTAMIENTO PLENO  
CELEBRADA EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2015**

En Rincón de la Victoria, siendo las once horas del día seis de diciembre de dos mil quince, previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcalde Doña María Encarnación Anaya Jiménez, y con la asistencia del Secretario General, que suscribe, y los señores que integran el Pleno de esta Corporación Municipal que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria (solemne), en primera convocatoria, para examen y aprobación de los asuntos relacionados en el Orden del Día.

**PARTIDO POPULAR (P.P.)**

Don José Francisco Salado Escaño  
Don Antonio Manuel Rando Ortiz  
Doña Josefa Carnero Pérez  
Doña María del Pilar Delgado Escalante  
Don Antonio José Martín Moreno  
Don Sergio Antonio Díaz Verdejo

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)**

Doña María Encarnación Anaya Jiménez  
Don Antonio Sánchez Fernández  
Doña Yolanda Florido Maldonado  
Don Javier López Delgado

**CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

Doña Elena Aguilar Brañas  
Don Oscar Campos Canillas

**AHORA RINCON (ARINCON)**

Don Antonio Miguel Moreno Laguna  
Don Ezequiel Carnero Pérez  
Doña Sonia Jiménez Baeza

**PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

Don José María Gómez Muñoz  
Don José Luís Pérez García

**CONCEJAL NO ADSCRITO (CNA)**

Don Antonio Pérez González

**AUSENCIAS SIN JUSTIFICAR**

Don Antonio Fernández Escobedo (PP)  
Don Pedro Fernández Ibar (IU.LV-CA para la Gente)  
Doña Alina de los Dolores Caravaca Chaves (IU.LV-CA para la Gente)

**SR. INTERVENTOR GENERAL**

Don Gaspar F. Bokesa Boricó

**SR. SECRETARIO GENERAL**

Don Miguel Berbel García



## **ASUNTO ÚNICO.- CONMEMORACIÓN DÍA DE LA CONSTITUCIÓN.**

**Sra. Alcaldesa.** Da la bienvenida a todos los asistentes al Pleno y asociaciones presentes, así como a los oyentes de la radio que desde sus casas les están oyendo, dando la palabra a los portavoces de los grupos políticos para que intervengan.

**Don Antonio Pérez González (CNA).** Comienza su intervención explicando que la celebración del día de la Constitución es un acto que, con el paso del tiempo, puede parecer rutinario, ya que año tras año, se vuelven a encontrar para significar una fecha que siempre deben recordar, aunque podría parecer un evento festivo más.

Cree que es justo, que todos, políticos y ciudadanos, aprovechen ese día para hacer un ejercicio de reflexión sobre lo que significa la Constitución y lo que representa la Democracia.

Dice lo anterior porque la mayoría de los jóvenes han crecido en Democracia, viviendo en un Estado de Derecho regido por la Constitución que hoy conmemoran.

Crecer en Democracia es un logro que se debe a toda una generación de españoles que hizo un enorme esfuerzo de debate constructivo y de consenso durante la Transición a la Democracia, que deben recordar, poner en valor y agradecer.

Por eso, haber nacido y vivido siempre en Democracia no les debe hacer pensar que los derechos y las obligaciones que la Constitución recoge, vienen dados de por sí.

La Constitución es un instrumento de convivencia en igualdad pero, sobre todo, es un bien común del que deben estar más que orgullosos por lo que supuso tras conciliar distintas miradas y dotarles de un modelo de convivencia en un sistema político hecho por y para todos.

La Democracia debe fortalecerse y trabajarse día a día desde las instituciones, pero también en el círculo más cercano y en la vida cotidiana, desde el mismísimo interior de la organización de un partido político hasta el funcionamiento interno de cualquier órgano colegiado de personas. Porque la Democracia es un sistema compartido que, en todo momento, debe avanzar y consolidarse. Deben pensar en igualdad y buscar la libertad de todos y de todas como una premisa constante en la relación respetuosa con los demás.

Pero también, deben tener en cuenta cuáles son las obligaciones que, como ciudadanos, tienen para con los demás, porque eso es lo que da valor a la sociedad democrática. Y a este respecto, es muy importante que los principios fundamentales de la Constitución sean una referencia para todos desde el conocimiento y la cotidianidad. Nunca, deben olvidar cuáles son esos principios y qué papel juegan en sus vidas.

Hoy en día, los medios de comunicación y, sobre todo Internet, permiten decir, escribir y leer muchas cosas sobre los demás, cosas que a veces son mentira, y que se escriben o se dicen con el único propósito de herir o dañar. Esto es lo que deben evitar, porque la libertad de expresión, logro de la democracia, implica también una gran responsabilidad para usarla adecuadamente. Ese el valor de la Democracia.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

Los rápidos cambios sociales, el desarrollo tecnológico o la actual situación de crisis, dan cuenta de incertidumbres que no deben hacerles olvidar los principios democráticos que rigen el Estado de Derecho.

Se pone en duda la democracia cuando la transparencia deja de ser la guía en la acción política de los representantes ciudadanos en su deber de servicio público. También se pone en cuestión la democracia cuando hay, no sólo desapego por las instituciones políticas, sino también indiferencia y apatía hacia todo el entramado que constituye la sociedad civil: ONGs, sindicatos, asociaciones empresariales, vecinales, y grupos o entidades sociales y culturales de toda índole.

La falta de participación social y el individualismo, les llevan hacia una democracia de muy baja calidad. Y eso no es lo que quieren para la Sociedad. La Democracia, y las libertades, son como la salud: sólo se dan cuenta de su valor cuando se pierden.

Para evitar cualquier señal de retroceso democrático es vital el concurso y la participación de todos. Deben recoger el testigo de la Constitución que los españoles se dieron hace 37 años y seguir haciéndola aún mejor, más justa y más democrática.

Para terminar, quisiera recordar unas palabras, pintadas con spray sobre el muro de Berlín (o muro de la vergüenza como lo llamaba el pueblo alemán), que decían: *"Este muro caerá. Las creencias se hacen realidad. El muro no se sostiene ante la libertad"*.

Ese es el recuerdo que le gustaría que guardasen todos hoy, en el día de la Constitución.

**Doña Elena Aguilar Brañas de C's.** Comienza diciendo que todos saben que el día de la Constitución Española de 1978 es la norma suprema del ordenamiento jurídico del reino de España, al que están sujetos los poderes públicos y los ciudadanos desde el 29 de diciembre de ese año.

Desde Ciudadanos defienden la Constitución ante quienes anteponen sus intereses particulares al interés general en un día en el que conmemoran a la Carta Magna. C's ha escogido el artículo 14 sobre los derechos y libertades que dice lo siguiente: *"los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razones de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social"*.

La igualdad entre hombre y mujeres es un principio jurídico universal amparado en la declaración de derechos humanos de naciones unidas que cumple el 10 de diciembre 70 años.

Está también recogida en diferentes tratados como en la eliminación de la discriminación contra la mujer, especialmente en la conferencia de Beijing de 1995, que al cumplir ya 20 años ven avances, como es el paso dado por España con el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016 o la última celebrada en septiembre del año pasado en Nueva York, donde está el compromiso de los diferentes estados de poner fin a la discriminación contra las mujeres desde ahora hasta el año 2030.

Así mismo la UE con el Tratado de Ámsterdam tiene como objetivo para los estados miembros la eliminación de las desigualdades entre hombres y mujeres.

Por ello consideran relevante resaltar dicho artículo por los siguientes motivos: porque define el sentido de su programa político y desde el Grupo Municipal de C's quieren resaltar su humilde contribución a la defensa de la igualdad entre hombres y mujeres, a la



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

participación del ciudadano y al servicio de las personas dentro del Municipio ya que defienden un Rincón de la Victoria participativo, con un reparto justo de las ayudas sociales.

Finalmente porque desde C's Partido de la Ciudadanía no podrían desarrollar su programa sin ensalzar y programar la igualdad entre las personas. Saben que queda mucho por hacer pero les satisface poner su granito de arena para promover las condiciones para la igualdad del individuo y de los grupos en los que se integran. Que las políticas sociales, la sociedad y en particular Rincón de la Victoria se sienta igual ante la ley.

El desarrollo del artículo 14 no se puede hacer de manera abstracta o en general, aunque es cierto que por sí sólo no puede hacer mucho, pero desde los Ayuntamientos, como administración local más cercana al ciudadano, se pueden apoyar en él para iniciar un consenso entre todas las fuerzas municipales, para así impulsar las distintas acciones, normas en actuaciones colaborativas, para alcanzar en lo máximo posible el bienestar de los ciudadanos.

Es obligación de los poderes públicos promover las condiciones para que la igualdad entre hombres y mujeres y los grupos en los que se integran sean reales y efectivas. Hoy aún es una tarea pendiente que requiere de su revisión jurídica.

Un Ayuntamiento democrático no puede situarse al margen de la legalidad obviando el estado de derecho. Por ello desde C's exigen lealtad a la Constitución y a las instituciones democráticas, pero al mismo tiempo reivindican una futura reforma de dicho marco esencial que sólo se podría llevar a cabo desde el máximo consenso, no para satisfacer a quienes quieren romper con el principio de igualdad de derechos y deberes entre ciudadanos, sino para adaptarse a una sociedad española más exigente con sus instituciones.

Por todo lo anterior, los españoles se tienen que sentir orgullosos de la Constitución y de todos los que la defiende. Desde C's quieren felicitar a todos en un día tan señalado. "Viva España"

**Don José María Gómez Muñoz del PA.** Aunque no pensaba participar, toma la palabra para decirle al pueblo de Rincón de la Victoria que él, siendo portavoz del PA el cual ya está extinguido, no está de acuerdo con la Constitución aunque la acepta, pero reivindica que no están en democracia ya que debe modificarse. Por ese motivo se niega a hablar de ella, cuando esté bien forjada igualitariamente, si él está en el Ayuntamiento, volverá a hablar en el Pleno.

**Don Antonio Miguel Moreno Laguna de ARincón.** Es un día de celebración pero también de duelo. Es de celebración porque hace 37 años aprobaron una Constitución que suponía un avance importante en un sistema democrático que era carente de libertades y con una gran represión de toda la expresión política, con una gran carencia de derechos civiles y sociales.

Al mismo tiempo es un día de duelo porque hoy entra en vigor la nueva Ley de enjuiciamiento criminal por la que se establece una limitación en los plazos de instrucción de los procedimientos judiciales que hará prácticamente imposible instruir los grandes procesos de corrupción que hay en España.

Hoy España no es igual que hace 40 años y la corrupción, los recortes y las políticas que se han puesto en marcha en los últimos años han convertido la Constitución en papel mojado.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

Se centra en la definición que hace el Estado de la Constitución Española y que define a España como un Estado social y democrático de derecho.

Esa definición que debería ser el norte que marcará al resto de la Constitución, de políticas y de legislación, desgraciadamente carece de vigencia. El Estado social dejó de ser tal con la aprobación del artículo 135 de la Constitución que pone por delante de la gente a los bancos. Lo han podido ver en la realidad ya que hay millones de personas que carecen de los derechos básicos.

El Estado democrático también ha dejado de serlo y tiene muchas carencias. Tienen una Ley electoral que hace que un voto no sea una persona, por tanto no todos los votos valen lo mismo ya que se rige por la proporcionalidad y dependiendo de la Provincia en la que votan, éste tiene más o menos valor. Es por lo que consideran que no están en un Estado democrático con suficientes garantías.

Por último no cree que estén en un Estado de derecho, ya que no todos los ciudadanos son iguales ante la Ley puesto que, desgraciadamente, los grandes poderes escaparán a la justicia, siendo prácticamente imposible instruirse, dándose por prescritos un montón de casos de saqueo de las arcas públicas.

Cree que es el momento de que la Constitución Española atraviese un proceso, fruto del consenso, de reforma y de profundización en un Estado social y democrático de derecho.

Tienen que blindar constitucionalmente los derechos civiles y ponerlos a la misma altura que los derechos políticos y sociales. Deben asegurar la sanidad, la educación, la vivienda, el trabajo, la dependencia. Les falta una ley electoral que sea realmente representativa y participativa, donde se abran canales para que la gente pueda participar más en política y no sólo el día de las votaciones. Además necesitan una justicia independiente, despolitizando el Tribunal Constitucional, haciendo la elección directa del poder judicial por parte de los ciudadanos.

Tienen que garantizar la lucha contra la corrupción, prohibir las puertas giratorias introduciendo transparencia en la contratación pública y en la financiación de los partidos.

Una reforma de la Constitución que espera que se aborde próximamente, siendo el fruto de un consenso y que sea representativa de la actualidad de España, la cual es muy diferente a la de hace 40 años. Es por lo que cree, tal y como dijo al principio, que es un día de celebración pero también de duelo.

**Don Antonio Sánchez Fernández del PSOE.** Comienza diciendo que hoy se cumplen 37 años de la aprobación de la Constitución. No es un cumpleaños cualquiera, ya que han sido los 37 mejores años de la historia común.

Gracias a la Constitución han sido posibles las garantías de los derechos y libertades, los fundamentos del estado social, la participación democrática en la toma de decisiones o el desarrollo de una profunda descentralización política.

Honrar la Constitución es honrar a una generación de hombres y mujeres que tuvieron la inteligencia, el coraje y la generosidad de llegar a un acuerdo en el que han cabido todas las españolas y españoles, con sus identidades y aspiraciones, ideas y creencias, proyectos personales y colectivos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

Cuando algunos ponen en cuestión la validez de aquel acuerdo es el momento para reivindicarlo. Fue un acuerdo que ha permitido construir y mantener un sistema democrático, actuar en su marco a gobiernos de signos distintos y respetar todas las identidades que constituyen la riqueza de España.

Está convencido de que lo más importante de la Constitución es el espíritu con el que fue construida, el de la concordia. La Constitución está hecha para preservar viva esa llama de entendimiento que los españoles fueron capaces de encender.

Los socialistas se sienten orgullosos de la Constitución, de la participación en su elaboración y en la decisiva aportación en su aplicación y desarrollo, pero la realidad es que la España de 2015 no es la misma que la de 1978. Es una España en la que la mitad de la población no participó en la aprobación de la Constitución y ahora reclaman su espacio. Es una España más moderna, decididamente descentralizada, integrada en la Unión Europea y constituida por millones de ciudadanos y ciudadanas, más plurales, más participativos y más exigentes a la hora de reclamar el funcionamiento eficaz de sus instituciones. Es la España que se encuentra sometida a graves tensiones territoriales.

Esa nueva realidad no ha tenido reflejo en reformas parciales de la Constitución para adecuarla a las nuevas necesidades y para ir rehaciendo permanentemente los consensos políticos y ciudadanos que caracterizaron su aprobación.

Los socialistas ven en la reforma de la Constitución una oportunidad de volver a conectar íntimamente al conjunto de la ciudadanía con la legalidad y la democracia y así restaurar el marco de la convivencia, mejorar el funcionamiento de las instituciones y reforzar los derechos.

El Estado necesita remodelarse para un nuevo largo periodo de convivencia, con el objetivo fundamental de garantizar el progreso, la paz social, la estabilidad política y la solidaridad territorial entre las generaciones.

Cuatro son las razones que avalan la necesidad de reforma de la Constitución.

-Primero: la realidad se ha transformado tan profundamente que necesitan extender y garantizar con suficiencias los derechos fundamentales, singularmente los derechos sociales básicos.

-En segundo lugar, los 40 años que han pasado han puesto de relieve que existen instituciones y mecanismos que no cubren de manera adecuada los objetivos del estado democrático.

-En tercer lugar. La Constitución de 1978 dejó prácticamente en blanco el modelo territorial, por lo que hay que regularlo constitucionalmente.

-Cuarto. Reforzar el compromiso con una Unión Europea más social, articulando con ella su relación desde la propia norma constitucional.

Saben que ni la Constitución resuelve por sí sola todos los problemas de la convivencia, ni hay que recoger en ella todas las respuestas que los nuevos tiempos exigen.

Los socialistas creen que el tiempo para la reforma de la Constitución ya ha llegado y también creen que dicho convencimiento es crecientemente compartido por los ciudadanos. Deben afrontar la reforma constitucional sin miedo, con ilusión y esperanza y también con voluntad de diálogo y consenso.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

Orgullosos de la Constitución no pretenden abrir un proceso constituyente sino mantener los principios e instituciones esenciales de la misma, fortalecer los derechos reconocidos a los ciudadanos y adecuar su texto a las transformaciones experimentadas por la sociedad.

Convencidos de la función de integración de la Constitución, marco común normativo fundamental, no pretenden imponerse a nadie, por todo lo anterior saben que la reforma de la Constitución en cuanto instrumento esencial de la convivencia sólo tiene sentido y sólo podrá salir adelante si es fruto del pacto, si cuenta con el apoyo de la gran mayoría de las fuerzas políticas y de la ciudadanía.

Saben que si la reforma concluye con éxito no incluirá algunas de sus propuestas.

Los socialistas plantean una reforma de la Constitución con 5 ejes.

Una sociedad y un estado con más justicia social, debiendo introducir en la Constitución mecanismos que garanticen la pervivencia del estado del bienestar, que lo mejore, lo desarrolle y lo garantice.

Un estado de derecho revitalizado. Es necesario actualizar el catálogo de derechos y libertades para incorporar concesiones sociales que se han ido abriendo paso y atender a realidades que no se pudieron tener en cuenta en 1.978.

Por todo lo anterior proponen regular específicamente la igualdad entre hombres y mujeres, eliminar la preferencia del valor sobre la mujer en la sucesión a la corona, extender el derecho a la igualdad de trato. Una sociedad y un estado más democrático.

La ciudadanía muestra su desafección con la política, con la insuficiencia en la representación y por los casos de corrupción. Por ello, proponen modificar el régimen electoral para dotarlo de mayor proporcional, listas abiertas, limitación de mandato, facilitar la iniciativa legislativa popular y un nuevo sistema de nombramiento de los órganos constitucionales.

Un nuevo pacto territorial para una sociedad plural, reformar la estructura territorial del estado con los principios y técnicas del federalismo. El Estado autonómico se ha consolidado y ha sido positivo para la ciudadanía ya que ha transformado la realidad de España y también la forma de gobernar, pero necesita una profunda revisión y una actualización. Defienden un estado de la autonomía con una estructura territorial de carácter federal, capaz de proporcionar respeto a las identidades diferenciadas dentro de España, compatible con un compromiso colectivo con un proyecto común.

Es por lo que proponen la reforma del Senado, racionalizar el sistema de distribución competencial y configurar una autonomía local fortalecida. Proponen que la Constitución establezca los elementos fundamentales del sistema de financiación de las comunidades autónomas, definiendo las formas de operar de los mecanismos de nivelación financiera, de modo que se tengan en cuenta tanto niveles razonablemente comparables de servicios públicos como el esfuerzo similar fiscal en todos los territorios.

Por último, España necesita reafirmar en la Constitución su compromiso con el proceso de integración de la Unión Europea, especialmente cuando está siendo cuestionado por eurofobos, eurocépticos y por quienes apuestan por nuevos localismos y nuevas fronteras. Por eso proponen reconocer el carácter vinculante del derecho europeo y su primacía respecto al derecho interno, garantizando la participación de las comunidades autónomas en los procesos de formación de la voluntad del Estado.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

La propuesta de reforma que realizan es inclusiva, que necesita de la participación de todos con el objetivo de que la Constitución sea el marco adecuado que les proporcione otro largo periodo de prosperidad. Nadie sobra y todos caben y entre todos deben tejer los mecanismos necesarios para hacerlo posible.

**Don Sergio Antonio Díaz Verdejo del PP.** La Constitución nació con la vocación de poder ser asumida por todos. No nació contra nadie. Tiene una virtud inédita. Nació del consenso. Los españoles, siendo muy distintos por geografías, han llegado a ser mucho más parecidos que diferentes.

El 6 de diciembre conmemoran el 37 aniversario de la Constitución Española, recordándoles que es la mejor defensa frente a los riesgos del abuso de poder, la vulneración de los derechos y libertades, y en definitiva, la ruptura de la concordia civil.

La unidad de la nación española es el principio sobre el que se asienta la democracia. Desde el Partido Popular garantizan que ni España, ni la soberanía nacional van a ser troceadas. Defienden los valores de la Constitución y un sistema autonómico más fuerte que asegure que todos los españoles, vivan donde vivan, pueden acceder a los mismos servicios públicos básicos con el mismo nivel y la misma calidad.

La Constitución les aporta ese marco de seguridad jurídica y garantías democráticas, imprescindible para el progreso social.

Como marca la Constitución, lo primero son las personas, es por ello que tengan empeño en seguir creciendo y creando empleo. No hay política social posible sin una buena política económica. Iniciada la recuperación, van a reforzar los pilares del bienestar poniendo el foco en las familias, en las mujeres, en los mayores, en las personas con discapacidad, en todos los que precisan una especial atención y dedicación. Combatirán la exclusión social, haciendo que el estado del bienestar, la sanidad y el sistema de pensiones tengan la máxima calidad y eficacia. Crecer y ser competitivos significa prosperidad. España ha demostrado que es capaz de superarse a sí misma y situarse a la cabeza del crecimiento de las grandes economías europeas.

Deben consolidar la posición de liderazgo apostando por ser una economía fuerte, capaz de competir en los mercados internacionales. Hay que aprovechar los beneficios de una economía fuerte para reducir, otra vez, la carga tributaria de las familias, discapacitados, jóvenes y personas mayores.

La Constitución garantiza la igualdad y desde el partido popular creen que la educación es el mejor galante de la igualdad de oportunidades. Creen en el esfuerzo, en el mérito, en la capacidad de todas las personas para desarrollar su potencial. Por eso, seguirán trabajando para que los jóvenes tengan la mejor preparación, puedan asumir un papel protagonista en la recuperación de España y accedan, cuanto antes, al mayor número de oportunidades para construir su futuro.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

La confianza ciudadana en la clase política ha ido experimentando, en los últimos años, una severa pérdida de imagen y de credibilidad entre los ciudadanos.

Por ello deben avanzar más que nunca, en el compromiso de transparencia y apertura a la sociedad, como mejor antídoto a la incomprendión y la desconfianza. La regeneración democrática ha sido uno de los ejes principales del programa reformista de gobierno. Son el gobierno que más medidas y más reformas ha acometido para prevenir, perseguir y sancionar la corrupción, para de esa forma recuperar la confianza en la política. Para ello, van a seguir trabajando para hacer de España un país más transparente, más fiable y con un mejor funcionamiento de nuestras instituciones.

Todo se puede discutir en democracia, pero no todo se puede hacer en democracia, y lo que menos, vulnerar la legalidad de la norma constitucional. Acontecimientos como los que se están produciendo en Cataluña afectan a la integridad del estado, y a los principios de soberanía nacional incluidos en el núcleo de la carta magna, dando lugar a una fractura social irreparable, atentando al interés general de España.

La Constitución, como todas las del mundo, proclama la «indisoluble unidad de la nación».

La violación de la Constitución supone un golpe a la vida democrática de un país, la España que quieren, es una España unida y cohesionada. Se oponen a cualquier tentativa de dividir el país.

Echando la vista atrás, con la experiencia de los años y evaluando el presente, se constata que todo lo que se hizo en aquel final de los años setenta ayudó a dar a España la entidad que obligatoriamente tenía que tener y se merecía.

Quizás tengan que mirar al pasado. Ver, aprender y evaluar la herencia que les dejaron aquellos años, la determinación y los objetivos del cambio de un sistema a otro, dotado de unas garantías tan eficaces como inéditas.

Todo lo anterior, ha hecho que las libertades hayan sido incorporadas a la cultura y a los usos sociales y hayan sido asimiladas por la sociedad entera, como nunca antes ocurrió.

Afirma que hay imperfecciones pero nadie puede negar que ha sido un trayecto magnífico, aunque todos los trayectos tienen peligrosas marchas atrás y las transformaciones sociales exigen una voluntad de proseguir avanzando.

Viven en una época de cambio, no en un cambio de época. La crisis económica ha tensado el tejido social e introducido nuevos operadores políticos. Ha generado agravios que se perciben como tremendas injusticias.

Sencillamente, la ciudadanía no cuestiona el actual régimen democrático sino que reclama un modo distinto de hacerlo funcionar.

El próximo 20 de diciembre celebrán las elecciones a las Cortes Generales, serán las duodécimas desde la transición a la democracia, y las primeras de Felipe VI como rey. La decimoprimera legislatura democrática española.

Todos los españoles gracias a la constitución, pueden expresar libremente nuestro derecho al voto, que les deparara un futuro para los próximos cuatro años, un tiempo nuevo que debe estar abierto al diálogo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

España se ha enfrentado al reto más difícil en las últimas décadas y juntos lo han superado con solvencia.

Los españoles pueden sentir legítimo orgullo patriótico por haberlo conseguido.

Los esfuerzos que han realizado les permiten mirar al mañana con un renovado optimismo. Espera que siempre puedan decir orgullosos, "Viva la Constitución y viva España"

**Sra. Alcaldesa.** En su opinión, la Constitución de 1978 les ha proporcionado los mejores años de la historia reciente y cree que debe seguir haciéndolo, el problema es que debe adaptarse a los cambios profundos que España ha experimentado en los 37 años que han pasado.

Muchos ciudadanos y ciudadanas sienten que algunos mecanismos e instituciones no cubren las demandas de calidad de una democracia moderna y participativa. Les exigen el reflejo en la Constitución del modelo de Estado social consolidado a lo largo de los años.

La convivencia en la diversidad entre todos los españoles requiere actualizar las previsiones que se hicieron entonces sobre el modelo de Estado. También la Unión Europea debería tener reflejo en la norma constitucional, así como la participación de generaciones nuevas, como la de ella, que con 38 años no tuvo posibilidad de pronunciarse y que por tanto reclaman el derecho a participar en su conformación ya que es la norma suprema de su ordenamiento, en la que se consagran los derechos y libertades, aunque parece que a día de hoy les pesa a muchos.

Saben que ni la Constitución resuelve por si sola todos los problemas, ni hay que recoger en ella todas las respuestas. Algunas reformas se resuelven simplemente con cambios normativos y otras sólo necesitan de una cultura política más democrática y colaborativa.

Proclama que es un día importante para todas y todos los demócratas, además en momentos cruciales, como han mencionado anteriormente, de unas elecciones generales. Les invita a todos a participar activamente, tanto en el día de hoy como en la jornada del 20 de diciembre.

Agradece la asistencia que han recibido en el Pleno y les invita a que les acompañen a escuchar los himnos y la izada de bandera, no sin antes decir alto y claro..."Viva la Constitución".

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión a las once horas y treinta y cinco minutos, de todo lo cual certifico.

**LA ALCALDESA,**

**EL SECRETARIO GENERAL,**

(Firmado electrónicamente al margen)